

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE CONSTRUCCIONES ROYAL S.A
CELEBRADA EL 19 DE MARZO DEL 2014**

En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, capital de la República del Ecuador, al diecinueve del mes de marzo del 2014, a las nueve horas en el inmueble ubicado en calle Vía a Lumbisi y San Francisco de Pinsha DE ESTA CIUDAD, se reúnen los socios en junta general universal, al amparo de lo dispuesto en la parte final del Art. 119, en relación con el Art 238 de la Ley de Compañías.

Secretaría certifica la presencia del cien por ciento del capital pagado, así:

CEDULA	NOMBRE	CAPITAL SOCIAL	%
1790760189001	TRABAJOS DE INGENIERIA COMTRADING CIA. LTDA.	10.000,00	50%
170444754-7	TORRES MORA IVAN FRANCISCO	10.000,00	50%
		20.000,00	100%

Los socios presentes, los cuales representan el cien por ciento del capital social de la compañía aceptan, por unanimidad, la celebración de esta junta, para tratar y resolver el siguiente orden del día

1. Conocimiento y resolución sobre los informes de Gerente General y Comisario Principal de la compañía correspondientes al ejercicio económico 2013
2. Conocimiento y resolución sobre el balance general anual y estado de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio económico 2013.
3. Análisis del resultado período 2013.
4. Designación de Comisario Principal para el ejercicio 2014.

Preside la reunión el Sr. Vizcaino Moncayo Luis Eduardo, presidente de la compañía. Actúa como Secretaría el Sr. Vinuesa Rodríguez Andrés Esteban

Inmediatamente, se pone en consideración de los socios los diferentes puntos del orden del día:

Conocimiento Y Resolución Sobre Los Informes De Gerente General Y Comisario Principal De La Compañía Correspondientes Al Ejercicio Económico 2013

La junta general dispone, por secretaría, se de lectura de estos documentos, hecho por lo cual la junta general resuelve, por unanimidad, aprobar tanto el informe de gerente como del comisario principal de la compañía.

Se deja constancia que toda vez que los socios de la compañía son también administradores, ya que todos consigna sus votos, al tenor de los dispuesto en el Art. 13 del Reglamento de la Junta Generales de Socios y Accionistas dictado por la Superintendencia de Compañías.

Conocimiento y Resolución sobre el Balance General Anual y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al Ejercicio Económico 2013

Luego de haber obtenido el resultado del periodo 2013, y el cual arroja una pérdida los socios aceptan y aprueban los Estados Financieros de la compañía, Se deja en constancia que toda vez que los socios de la compañía son también sus administradores, los cuales consignan sus votos, al tenor de lo dispuesto en el Art. 13 del Reglamento de Juntas Generales de Socios y Accionistas dictado por la Superintendencia de Compañías.

Análisis del Resultado Periodo 2013.

La presentación de los Estados Financieros con una pérdida evidente alarma a los socios y hace que estos busquen nuevas estrategias de mercado para que el próximo año la compañía pueda reivindicarse y salir de la pérdida ocurrida en el 2013.

Designación de Comisario Principal para el ejercicio 2014.

La junta general resuelve, por unanimidad, reelegir al Sr Vinuesa Rodriguez Andrés Esteban como comisario Principal de la compañía, para el ejercicio económico 2014. Al tenor de lo dispuesto en el actual estatuto social de la compañía, la designación del comisario es por el periodo de un año. Se autoriza para que por Secretaría se extienda el nombramiento correspondiente.

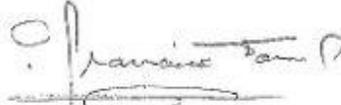
Por no tener otros asuntos que tratar, la presidencia concede un receso para la redacción del acta, terminado el cual se reinstala la reunión y se da lectura el acta la cual es aprobada sin modificaciones por todos los socios quienes para constancia firman por tratarse de una junta general universal.

Se levanta la reunión a las once horas del mismo día

17



VIZCAINO MONCAYO LUIS EDUARDO
SOCIO-GERENTE GENERAL



TORRES MORAN IVAN FRANCISCO
SOCIO



VINUEZA RODRÍGUEZ ANDRÉS ESTEBAN
SECRETARIO